
PRÁCTICAS EN EUROPA

PROGRAMA ERASMUS+ DE PRÁCTICAS para el Curso 2014/2015 financiadas por el Servicio Español para la Internacionalización [SEPIE]
Número de convenio: 2014-1-ES01-KA102-001074
Movilidad KA 102

PROTOCOLO DE MOVILIDAD DE CICLOS MEDIOS Y RECOMENDACIONES BÁSICAS

ANTES DE LA MOVILIDAD

- **Inscríbete en el Registro de Viajeros del Ministerio de Asuntos Exteriores.**

El Registro de Viajeros del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación permite que consten todos tus datos personales y los de tu viaje para que, con las garantías de confidencialidad necesarias, estés localizable en caso de emergencia grave.

[Ministerio de Asuntos Exteriores - Registro de Viajeros](#)

[Embajada de España en Polonia - Recomendación de viaje a Polonia](#)

- **Infórmate sobre la situación sanitaria y de vacunación de Polonia.**

Vacunas exigidas: Ningún requisito de vacunación.

Vacunas recomendadas: Es conveniente tener actualizado el calendario oficial de vacunaciones.

- **Prepara la documentación necesaria: DNI, Pasaporte, Tarjeta Sanitaria Europea, póliza del seguro, ...**

Polonia es miembro de la Unión Europea y de la zona Schengen, en cuyo territorio los ciudadanos europeos pueden viajar a Polonia bien con DNI, bien con Pasaporte.

Comprueba que el DNI o Pasaporte no han caducado o están próximos a caducar.

- **Tarjeta Sanitaria Europea [TSE].**

La Tarjeta Sanitaria Europea [TSE] es el documento personal e intransferible que acredita el derecho a recibir las prestaciones sanitarias que resulten necesarias, desde un punto de vista médico,

durante una estancia temporal en el territorio del Espacio Económico Europeo o Suiza, teniendo en cuenta la naturaleza de las prestaciones y la duración de la estancia prevista, de acuerdo con la legislación del país de estancia, independientemente de que el objeto de la estancia sea el turismo, una actividad profesional o los estudios.

Solicita la Tarjeta Sanitaria Europea.

Comprueba [en caso de haberla solicitado con anterioridad] que la fecha de caducidad es posterior al regreso de la movilidad.

[Ministerio de Empleo y Seguridad Social - Solicitud Tarjeta Sanitaria Europea \[TSE\]](#)

▪ **Seguro**

El Programa Erasmus Plus de la EAG prevé la contratación de un seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes, pero es opción del alumnado beneficiario la ampliación de esa cobertura. Revisa la póliza de Seguro que se te entrega y decide si quieres ampliarla.

▪ **EUROPASS**

Debes realizar su currículum vitae europeo en español y en la lengua del país de destino. El mismo constará de dos partes:

Currículum vitae Europass
Pasaporte de lenguas Europass

Los sitios Web donde se encuentran en cada idioma son:

<http://europass.cedefop.europa.eu/es/home>

<http://europass.cedefop.europa.eu/en/home>

▪ **DOCUMENTACIÓN**

Te comprometes a cumplimentar toda la documentación solicitada por la Escuela de Arte de Granada y el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación [SEPIE].

▪ **COMUNICACIÓN**

Te comprometes a establecer comunicación y facilitar la documentación requerida por la Coordinadora de Proyectos de Movilidad de Ciclos Medios Erasmus Plus, a través del correo electrónico movilidad.eag@hotmail.com

DURANTE LA MOVILIDAD

No olvides que te comprometes a:

- Cumplimentar toda la documentación solicitada por la Escuela de Arte de Granada, la Escuela de Arte de acogida en Polonia, así como por el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación [SEPIE].
- Cumplir todas las disposiciones que se estipulen en relación con las prácticas y hacer todo lo posible para que las prácticas resulten eficaces.
- Respetar las normas y reglamentos de la organización de acogida, su jornada laboral habitual, su código de conducta y su política de confidencialidad.
- Establecer comunicación y facilitar la documentación requerida por la Coordinadora de Proyectos de Movilidad de Ciclos Medios Erasmus Plus, a través del correo electrónico movilidad.eag@hotmail.com y números de teléfonos que se les facilite.
- Comunicar a la Escuela de Arte de Granada cualquier problema o modificación en las prácticas.

AL FINALIZAR LA MOVILIDAD

Para concluir con éxito la movilidad **no olvides:**

- Cumplimentar toda la documentación solicitada por la Escuela de Arte de Granada y el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación [SEPIE].
- Presentar un informe en el formato que se especifique, así como cualquier otra documentación que se le solicite, al finalizar las prácticas.

DIRECCIONES DE INTERÉS

[Embajada de Polonia en España](#)

[Embajada de España en Polonia](#)

[Instituto de la Juventud Erasmus+](#)

[Portal Europeo de la Juventud](#)

[Sede Instituto Cervantes Cracovia](#)

[Sede Instituto Cervantes Varsovia](#)

Una vez firmado el contrato se te proporciona un directorio completo del socio de acogida y otro de aquí. Así como información de cuestiones relevantes del país de acogida.